

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jaume Moya i Matas, diputado de En Comú Podem (Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea) formula las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

La Agencia Española de Protección de Datos ha dictaminado respecto el fallo informático y de seguridad que dejó el pasado verano de inoperativo durante días 2.017 el sistema LexNet.

Aunque, en su momento, el Ministro de Justicia minimizó el fallo y negó que los expedientes quedaran expuestos y que hubiera habido ninguna fuga de material sensible, ha quedado acreditado que se dejó al descubierto más de 11.000 documentos judiciales, parte del código fuente de la plataforma y de la Intranet del propio Ministerio, hasta el punto que profesionales del sector jurídico pudieron acceder incluso a documentos de terceras personas.

En consecuencia, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha sancionado a la plataforma LexNet por incumplir la Ley de Protección de Datos. En este sentido, se dictamina que la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia infringió su deber de adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias en garantía de la seguridad de los datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado (art. 9.1 LOPD) y de garantizar el secreto profesional respecto de los datos custodiados (art. 10). De esta manera, impone una infracción grave que, aunque no tienen consecuencias económicas, sí que debiera tenerlas políticas.

¿Tienen intención el Gobierno español de depurar responsabilidades políticas en consecuencia de la constatación de la gravedad del fallo de LexNet, de la errónea valoración que en su día hizo el Ministerio de Justicia y de la sanción por infracción grave de la LOPD que le ha impuesto la AEPD?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 10 de abril de 2018.

Jaume Moya i Matas, diputado
En Comú Podem (GCUP EC EM)

